

RESOLUCIÓN DECANAL N° 323-2019-DFIEE.- Bellavista, 17 de diciembre del 2019 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3904-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de diciembre de 2019, en el que se adjunta el **OFICIO N° 260-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 12 de diciembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los estudiantes **VALDEZ DE LA CRUZ ALEX JUNIOR y HUAMÁN YRIGOIN DENNIS**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ELECTROCARDIÓGRADO CON AUTODIAGNÓSTICO PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE MORTALIDAD OCASIONADAS POR PATOLOGÍAS CARDÍACAS QUE AFECTAN A ZONAS CON POBLACIONES VULNERABLES EN EL PERÚ”**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA** como asesor y el **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como Co-Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de diciembre de 2019, los estudiantes **VALDEZ DE LA CRUZ ALEX JUNIOR y HUAMÁN YRIGOIN DENNIS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ELECTROCARDIÓGRADO CON AUTODIAGNÓSTICO PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE MORTALIDAD OCASIONADAS POR PATOLOGÍAS CARDÍACAS QUE AFECTAN A ZONAS CON POBLACIONES VULNERABLES EN EL PERÚ”**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA** como asesor y el **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como Co-Asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 075-2019-CDUIFIEE**, de fecha 12 de diciembre de 2019, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ELECTROCARDIÓGRADO CON AUTODIAGNÓSTICO PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE MORTALIDAD OCASIONADAS POR PATOLOGÍAS CARDÍACAS QUE AFECTAN A ZONAS CON POBLACIONES VULNERABLES EN EL PERÚ”** como se detalla a continuación: MSc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Presidente); Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Secretario); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (vocal); y, MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Proveído N° 3904-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 16 de diciembre de 2019, en el que se adjunta el **OFICIO N° 260-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 12 de diciembre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los estudiantes **VALDEZ DE LA CRUZ ALEX JUNIOR y HUAMÁN YRIGOIN DENNIS**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ELECTROCARDIÓGRADO CON AUTODIAGNÓSTICO PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE MORTALIDAD OCASIONADAS POR PATOLOGÍAS CARDÍACAS QUE AFECTAN A ZONAS CON POBLACIONES VULNERABLES EN EL PERÚ”**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA** como asesor y el **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** como Co-Asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ELECTROCARDIÓGRADO CON AUTODIAGNÓSTICO PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE MORTALIDAD OCASIONADAS POR PATOLOGÍAS CARDÍACAS QUE AFECTAN A ZONAS CON POBLACIONES VULNERABLES EN EL PERÚ”**, presentado por los bachilleres **VALDEZ DE LA CRUZ ALEX JUNIOR y HUAMÁN YRIGOIN DENNIS** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:


MSc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	PRESIDENTE
Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	SECRETARIO
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	VOCAL
MSc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado – Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 81°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD3232019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO